

# CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

## UP-16-27

**CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA UP-16-27**

FECHA	MARZO DE 2024
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
CALLE DE ACCESO	CALLE DANZA Nº 72

**DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA**  
 La parcela calificada como residencial unifamiliar pareada linda al norte con la vía denominada como Calle Danza con unas líneas curvas de 6,79 y 8,1 metros. Al este linda con la vía denominada como Avenida de Adolfo Suárez con una línea curva de 23,65 metros. Al sur linda con la parcela UP-16-01 con una línea recta de 12,74 metros. Al oeste linda con la parcela UP-16-28 con una línea recta de 29,98 metros.

**SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-** 355 m2s

**CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO**

CLASE DE SUELO	SUELO URBANO
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR PAREADA (UP)

CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª
--------------------	------------------	--------------------------

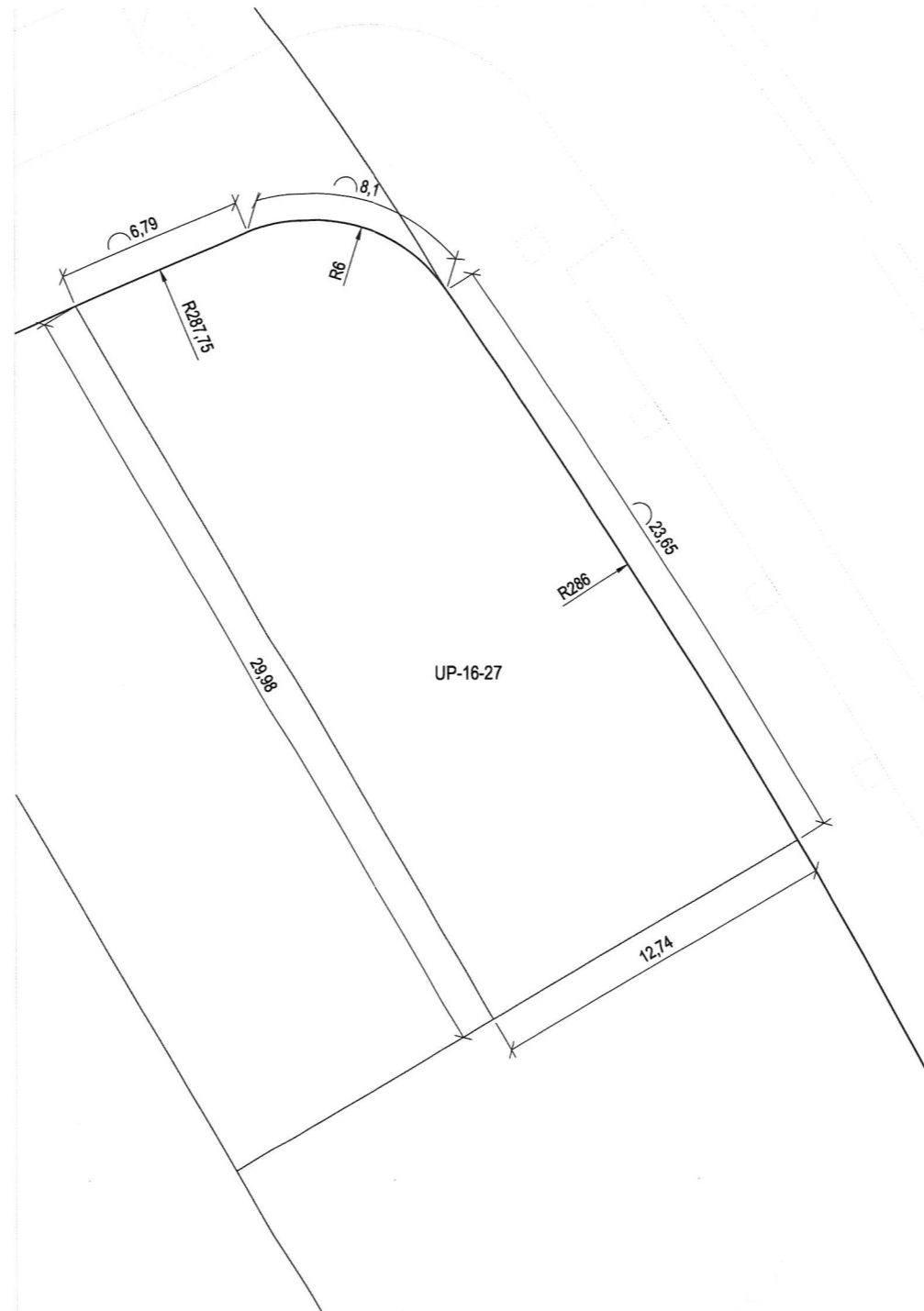
**USOS COMPATIBLES**  
 GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).  
 ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.  
 SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.  
 OFICINA.  
 EDUCATIVO.  
 DEPORTIVO.  
 SANITARIO.

EN VIVIENDA EN RÉGIMEN DE DIVISIÓN HORIZONTAL:  
 - GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano).  
 - ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES.  
 - SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS.  
 - DEPORTIVO (al servicio de la edificación).

ALTURA MÁXIMA	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
	METROS	7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-		60%
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	180 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	1 vivienda

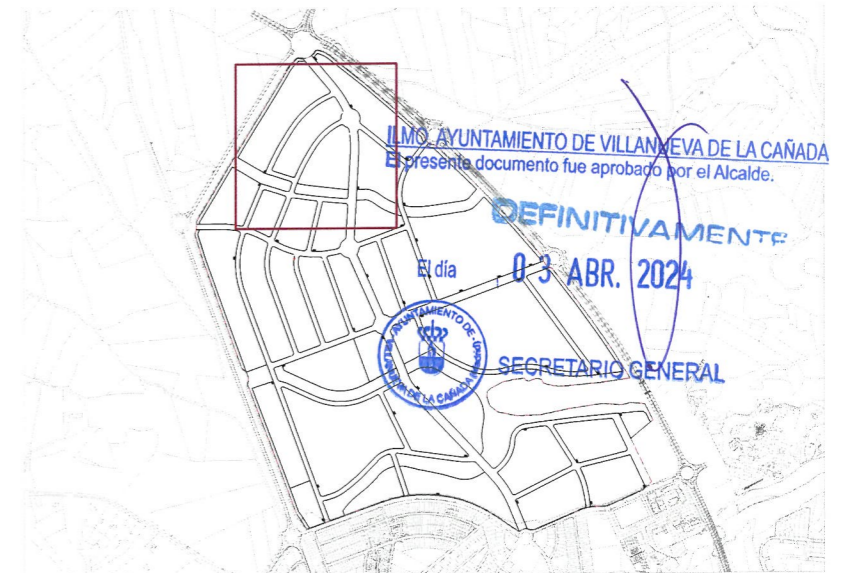
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	3 metros
	LINDEROS	3 metros   0 metros en uno de los laterales (ver condiciones de adosamiento)
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	3 metros a calle   0 metros a resto de linderos

PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	Según PLANO DE ADOSAMIENTO recogido en el Proy. de Reparcelación
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES	



Plano de definición de la parcela

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA						SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y
1	414.653,00	4.480.101,09	11			21			31		41
2	414.665,67	4.480.081,13	12			22			32		42
3	414.654,66	4.480.074,71	13			23			33		43
4	414.639,55	4.480.100,60	14			24			34		44
5	414.645,81	4.480.103,23	15			25			35		45
6			16			26			36		46
7			17			27			37		47
8			18			28			38		48
9			19			29			39		49
10			20			30			40		50



Plano de situacion

e. 1:25.000



e. 1:250

Plano de emplazamiento

e. 1:5.000